
ANEXO I

Solicitud de subvención de la Diputación de Badajoz destinada al desarrollo de proyectos de acción social en la provincia de Badajoz durante el año 2020

Don/doña , con D.N.I.
 en nombre y representación de la entidad
, cuyo C.I.F., es ,

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz de fecha de de de las bases de la convocatoria que regulan la concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a acción social para su desarrollo en el año 2020.

Segundo: Que la Asociación o Fundación que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de las subvenciones convocadas y a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

Tercero: Que teniendo interés la Asociación o Fundación que presido en la participación de la citada convocatoria, declaro su expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto: Que de conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

1. Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas, así como de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre (**ANEXO II**).
2. Declaración de haber aportado en convocatorias anteriores los documentos a que se refiere el **ANEXO III**.
3. Sólo en caso de no haber entregado el **ANEXO III**, se aportan:

- 3.1. Copia de la tarjeta de identificación fiscal/C.I.F.
- 3.2. Copia de los estatutos de la entidad.
- 3.3. Documento que acredite la representación legal del firmante de la solicitud.
4. Formulario de identificación de proyecto (**ANEXO IV**).
5. Certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, en caso de denegar expresamente el consentimiento para que la Diputación pueda obtenerlos.

La presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones de naturaleza tributaria con la Hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social. El solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones acreditativas correspondientes:

Deniego el consentimiento y adjunto los certificados indicados anteriormente.

6. Documento acreditativo o certificado de tener sede en la provincia de Badajoz.
7. Modelo de alta a terceros (sólo aquellas entidades que no estén inscritas en el Registro de Terceros de la Diputación o que, estando inscritas, hayan modificado los datos incluidos en el mencionado Registro).

Quinto: Medio preferente de comunicación y notificación:

- Telemático.
- Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

Lugar señalado a efectos de notificaciones:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación /notificación elegido haya sido el telemático, ésta se llevará a cabo a través de la sede electrónica. Para que dicha notificación sea válida y surta todos sus efectos legales, el interesado o su representante, se comprometen a acusar

recibo de las notificaciones recibidas por vía telemática, enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán en el domicilio señalado al efecto.

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto uno de este documento.

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos en relación al tratamiento de los datos de carácter personal, se informa:

<p>1.- Finalidad del tratamiento: Gestión de los procedimientos de concesión de subvenciones.</p> <p>2.- Base jurídica del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">-Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.-Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.-Real Decreto 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.-Ordenanza Provincial de Subvenciones.-Bases de ejecución de Presupuestos. <p>3.- Destinatarios de cesiones o transferencias: No se prevén, salvo obligaciones de carácter legal o judicial.</p> <p>4.- Derechos de los afectados:</p> <ul style="list-style-type: none">-Derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, limitación u oposición.-Derecho a retirar el consentimiento prestado.-Derecho a reclamar ante la autoridad de control. <p>5.- Información adicional: Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz J. Enrique Vión Pérez Área de Presidencia y Relaciones Institucionales 924212237 dpd@dip-badajoz.es</p>

En a de de 20

El/la Presidente/a o representante legal,

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.